

El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica: El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica:.

D´Uva, Florencia.

Cita:

D´Uva, Florencia (2011). *El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica: El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica:.* XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/259>

Mesa n° 40

Título de la mesa: “Historia de la izquierda en la Argentina: política, sociedad e ideas (1880-1960)”

Coordinadores: Camarero Hernán y Herrera Carlos Miguel

Título de la ponencia: “El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica: ¿Una burocratización precoz?”

Autor: D’Uva, Florencia

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A

D.N.I: 32952554

Correo electrónico: florduva@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: sí

El Sindicalismo Revolucionario en la Semana Trágica: ¿Una burocratización precoz?

Introducción

Hacia fines de la segunda década del siglo XX la Argentina atraviesa un período de adversidades que repercuten en la vida política, económica y social del país, en un contexto mundial marcado por la Revolución Rusa y la Primera Guerra Mundial.

Desde la asunción de Yrigoyen a la presidencia en 1916 se produce un cambio en la política del estado hacia el movimiento obrero organizado, así como en la relación entre éste y el gobierno. La novedosa política laboral del gobierno radical se hace conocer a poco de asumir Yrigoyen su mandato, cuando a fines de 1916 estalla en el puerto de Buenos Aires un conflicto laboral, en el cual el presidente actúa como árbitro beneficiando a los trabajadores. Es la primera vez que triunfa en la Argentina una huelga obrera con apoyo estatal. Esta actitud del gobierno se repetirá ante otros conflictos, dando lugar a negociaciones directas entre el Ejecutivo y los sindicatos y generando críticas por parte de la oposición conservadora y el capital extranjero. Garguin, entre otros, caracteriza esta política de Yrigoyen como “ambigua” e “improvisada” según “las particulares circunstancias y las respectivas posiciones de fuerza” (Garguin, 2000:91).

Asimismo, el período comprendido entre 1916 y 1919 se caracteriza por una explosión de la sindicalización¹ y un crecimiento enorme de la conflictividad obrera, reflejado en el aumento de las huelgas, donde los distintos sindicatos presentan sus reclamos largamente postergados al nuevo gobierno “democrático”. La Semana Trágica se presenta como el punto más álgido de este proceso de creciente agitación social, dejando al descubierto la contradicción de la política social del gobierno radical, basada

¹ La FORA sindicalista pasa de poco más de 20.000 afiliados en 1915 a casi 500.000 en 1919 (Bilsky, 1984:24).

en la ambigua actitud de Yrigoyen frente a la clase obrera, que oscila entre la negociación y la represión.

El objetivo del presente trabajo es examinar la intervención de la corriente Sindicalista Revolucionaria en los sucesos de la Semana Trágica, desde su propia perspectiva y teniendo en cuenta tanto su particular relación con el gobierno radical, caracterizada por el diálogo y el entendimiento, así como su desarrollo durante la segunda mitad de la década del 10'. Consideramos necesario hacer una nueva lectura del accionar del sindicalismo revolucionario (en adelante SR) durante el conflicto de 1919 que permita determinar en qué medida es posible caracterizar su desempeño como un “freno” a la movilización obrera y que posibilite repensar la idea que sostiene la existencia de “ciertos síntomas de burocratización precoz” (Bilsky, 1984:148) y de posiciones cada vez más reformistas dentro de sus filas hacia el fin de la segunda década del siglo XX. La fuente principal en la que se basará el análisis es el boletín editado por la F.O.R.A. IX: *La Organización Obrera*². También consultamos los trabajos de Bilsky y Godio sobre la Semana Trágica así como los de Marotta y Hugo del Campo sobre el SR.

El sindicalismo revolucionario

El SR surge en la Argentina hacia 1905 como un “ala izquierda” dentro del Partido Socialista. Basada en los principios del sindicalismo revolucionario europeo de Sorel y Labriola, esta corriente sostenía la superioridad del sindicato como forma de organización específicamente obrera y arma principal en la lucha del proletariado. Rechazaba a la política, al estado y a los intentos de integración institucional de los trabajadores, poniendo el énfasis en los movimientos reivindicativos y de acción directa (como la huelga, el boicot y el sabotaje) como única forma de acción revolucionaria. El objetivo de los mismos era la acumulación de fuerzas y experiencia hasta la llegada de la “huelga general” que daría inicio a una nueva sociedad (Del Campo, 1986:9). Consideraba, asimismo, que la lucha de clases sólo se libraba en el terreno de la producción, siendo los sindicatos las únicas instituciones que respondían a la mecánica interna de la lucha. Los partidos políticos, según el SR, debían limitarse al apoyo de las acciones sindicales.

² Este periódico se encuentra completo en la biblioteca de la sede porteña del sindicato de la madera

El distanciamiento cada vez mayor del grupo sindicalista con respecto a las posiciones del Partido Socialista llevará a su desplazamiento del partido en su VII Congreso, celebrado en 1906. Con la ruptura, el socialismo pierde gran parte de su base sindical, mientras que la corriente sindicalista comienza a experimentar un marcado crecimiento, reflejado en su conquista, ese mismo año, de la hegemonía de la UGT en su IV Congreso. Fueron varios los factores, según del Campo, que confluyeron en el auge del SR, entre ellos, la desconfianza que aún tenían la mayoría de los trabajadores hacia la política y los políticos y la actitud revolucionaria de muchos miembros del PS, disconformes con la línea reformista propia del partido. Frente a esto, “el sindicalismo aparecía como una tendencia puramente obrera, autónoma, revolucionaria, no política, y que anteponía la unidad sindical a las disputas ideológicas” (del Campo, 1986:11). En este mismo sentido, Alejandro Belkin interpreta este crecimiento, a partir de su análisis de la huelga de inquilinos de 1907, desde la idea de una “plaza vacante” o “espacio vacío” dentro del movimiento obrero en el terreno de la lucha económica, que los sindicalistas ocuparon con sus propuestas: “los sindicalistas hacen hincapié en la necesidad imperiosa de apoyar las propias luchas obreras, sin que sea necesario adosarles ningún otro condimento” (Belkin. 2007:11).

A entender de los sindicalistas revolucionarios, los sindicatos debían ser no ideológicos, pluralistas y partidarios de la lucha de clases, “celosos defensores de la autonomía e independencia del movimiento sindical” (Marotta, 1960:18). Gracias a esta postura, conseguirán fortalecerse, impulsando la acción sindical sin exigir a los sindicatos una definición por una corriente ideológica determinada. Y si bien reconocían luchar también por derribar al régimen burgués, van a centrarse en la acción obrera, llevada adelante por los mismos trabajadores en pos de sus propios intereses, criticando, consiguientemente, tanto a anarquistas como a socialistas por acercarse al movimiento obrero para imprimirle sus propios intereses partidarios. Es en este sentido que el SR argentino luchará por la unión obrera y la unidad sindical, proponiendo sucesivas veces la fusión a la FORA anarquista para encarar una acción conjunta contra los principales problemas de la época. Tras distintos intentos fallidos de unificación sindical (1907, 1909, 1912), en 1915 el SR logrará conquistar la principal organización obrera, la F.O.R.A., en su IXº Congreso, estableciendo su neutralidad doctrinaria. Los anarquistas “puros” desconocerán esta resolución y mantendrán el postulado del “comunismo anárquico” de la FORA del V congreso. Desde entonces convivirán las dos centrales: la FORA IX (sindicalista) y la FORA V (anarquista), quedando esta última en minoría.

Corrientes obreras y gobierno radical

Hacia 1916 el socialismo, el anarquismo y el SR son las tres corrientes principales que actúan en las filas del movimiento obrero organizado. Hemos hablado más arriba de la ruptura producida en 1915 al interior de la F.O.R.A. entre el SR y el anarquismo. Si bien no es el objetivo de este trabajo adentrarse en los supuestos y concepciones propios del anarquismo y el socialismo, consideramos oportuno mencionar que, además del desplazamiento del anarquismo a manos del SR, la influencia sindical de los socialistas también se encuentra disminuida durante la década de 1910³. Si bien el P.S mantiene cierta presencia sindical durante la década, ésta es muy reducida en comparación con su trayectoria anterior⁴. Los anarquistas experimentan un movimiento similar, iniciado a partir de la represión del Centenario en 1910: “los enfrentamientos y divisiones en el interior de los grupos anarquistas, y su intervención limitada en la mayoría de los conflictos importantes de este período hasta 1918, permiten suponer que su influencia era reducida” (Bilsky, 1984:27). Hugo del Campo menciona varios motivos para explicar la decadencia del anarquismo: la persecución contra ellos iniciada a partir del Centenario, una mayor estabilidad laboral, la frustración de muchos trabajadores que comienzan a resignarse ante su situación de asalariados, orientándose a intentos de mejora pero no de rebelión (del Campo, 1986:12).

Por su parte la F.O.R.A. sindicalista experimenta un crecimiento muy marcado durante toda la década, aunque especialmente a partir de 1915, motivado por la superación de la crisis económica, la explosión de los conflictos fabriles y los cambios políticos de 1916, con la llegada del radicalismo al poder. Asimismo la central “adquiere una dimensión nacional, que antes ninguna central obrera había logrado”, propiciando asimismo las primeras Federaciones de Industria, como la FOM y la FOF⁵ (Bilsky, 1984:25).

Al asumir Yrigoyen la presidencia, la mediación del Ejecutivo en los principales conflictos obreros se transforma en algo común. En muchos casos su intervención es

³ Durante estos años el PS atravesará dos rupturas: por un lado, en 1915 surgirá el “Partido Socialista Argentino” como consecuencia de la expulsión de Alfredo L. Palacios; y por otro, la fracción socialista internacional que funda a comienzos de 1918 el “Partido Socialista Internacional”, de donde luego surgirá el Partido Comunista Argentino.

⁴ Según del Campo, para los socialistas la fusión de la F.O.R.A. en 1915 había representado la pérdida de cualquier posibilidad de alcanzar un peso decisivo en la central, por lo cual, el P.S insistirá en la necesidad de cooperación entre las organizaciones obreras y el partido (del Campo, 1986:49).

⁵ Federación Obrera Marítima y Federación Obrera Ferrocarrilera respectivamente.

solicitada por las propias organizaciones obreras. Según Bilsky “los cambios producidos en el interior del sindicalismo revolucionario, explican la aceptación de la mediación presidencial” (Bilsky, 1984:48). El viraje en las posiciones sindicalistas revolucionarias es decisivo en el éxito de la política laboral del nuevo gobierno, ya que serán los sindicatos más importantes dirigidos por el SR –la FOM y la FOF- los principales interlocutores del presidente⁶. Tanto socialistas como anarquistas denunciarán permanentemente la connivencia de los SR con el gobierno radical⁷. ¿Cómo es posible que este grupo, que en sus inicios rechaza rotundamente cualquier tipo de entrometimiento partidario en la lucha de la clase obrera, acepte la mediación del Ejecutivo en los conflictos obreros? Para responder esta pregunta hay que considerar los cambios producidos en las concepciones sindicalistas hacia mediados de la década del 10’.

Ya desde el IX congreso de la FORA se observa cómo la huelga general, antaño considerada el “arma principal” en la lucha del proletariado, va adquiriendo un carácter cada vez más defensivo, lo cual se acentuará en el X congreso de 1918⁸. En el IX congreso de 1915, celebrado en los primeros días de abril, el dictamen aprobado con respecto a la declaración de huelga general dice: “considerando: que la adopción de la huelga general es ventajosa (...) *cuando se ejerce con inteligencia y energía para repeler las agresiones* que realiza el capitalismo y el Estado (...) [el CF] resuelve: Aceptar como un medio eficaz de lucha la huelga general y recomendar que su aplicación, en los casos de conflictos parciales, corresponde de inmediato y preferentemente a las federaciones u organizaciones locales” (Marotta, 1960:189, cursiva nuestra). En este punto se ve cómo la huelga general adquiere un carácter defensivo y se aleja de la caracterización que se hacía de la misma un lustro atrás, cuando se afirmaba: “Alcance el resultado que se quiera (...) la huelga general produce un sin fin de revueltas de todo género que detrimenta el actual estado de cosas

⁶ Ambos gremios tenían una importancia estratégica al controlar la actividad fundamental de la economía agroexportadora del país y como tales se constituirán en eje del movimiento sindical hasta mediados del 40’.

⁷ Ninguno de estos dos podría haberse convertido en interlocutores del gobierno. A la decadencia que ambos experimentaban, se sumaba la competencia electoral con el radicalismo, en el caso de los socialistas, y la posición crítica de los anarquistas hacia el gobierno y su defensa de los métodos de acción directa.

⁸ Fuimos a la biblioteca de la CGT, donde se encuentra el archivo más extenso sobre la F.O.R.A. IX, en busca de las actas de los congresos IX° y X°, y el archivista a cargo, Mario Gasparri, nos informó que las mismas están desaparecidas. Sólo pudimos consultar los “copiadores de notas”, los cuales contienen toda la correspondencia interna de la central y en donde se hace referencia a cuestiones principalmente administrativas.

constituido y mengua enormemente el poder de la clase burguesa y del estado, porque ella evidencia con una claridad solar que las aspiraciones del proletariado no han sido satisfechas, que la democracia es insuficiente, que los medios legales son una engañifa para tenerlo siempre en condiciones de esclavo (...) Esta no es sino la gran batalla necesaria para dejar definitivamente conquistadas mil ventajas de otros tantos pequeños combates y escaramuzas” (“La huelga general”, *La Acción Socialista* 22/01/1910).

Tres meses después del IX congreso, en el periódico SR *La Acción Obrera*, en una nota titulada “El Sindicato y no el Parlamento resolverá los problemas obreros”, leemos: “los hombres deberán inevitablemente adaptarse al medio mientras no lo cambian. Y esto no se puede realizar desde el gobierno, desde el parlamento por medio de decretos o leyes, sino desde el Sindicato revolucionario, actuando en el mundo del trabajo por medio de la propia acción sindical (...) El problema social, no es como lo conciben los políticos, socorrer por el momento a los trabajadores, hasta que el *fatalismo económico* les presente la ocasión para desatar la revolución’. No, aquel consiste en que los trabajadores capaces y organizados tomen la dirección de la producción y con esto los destinos de la humanidad.” (*La Acción Obrera*, 10/07/1915). Estos postulados quedarán a un lado al asumir Yrigoyen el poder y convertirse en un mediador en los conflictos obreros reconocido y aceptado por el SR. Según Godio, “El embrión reformista que existía en potencia en el sindicalismo se desarrolló con fuerza a partir del ascenso del radicalismo al poder en 1916 (...) *La vieja idea de que los sindicatos debían operar como instrumentos de lucha revolucionaria opuestos a cualquier táctica obrera de participación parlamentaria, se convirtió ahora en teoría de que los sindicatos debían fortalecerse para actuar como factor de presión sobre el Estado. El pasaje al oportunismo, fue el rasgo predominante del sindicalismo, a partir de 1916. Los sindicalistas se lanzaron a luchar por una legislación obrera progresista: lo único que los diferenciaba de los socialistas era que querían conquistarla sin mancharse con la `politiquería parlamentaria`.*” (Godio, 1986:128, cursiva original). Bilsky llega a una conclusión similar cuando afirma que “El `neutralismo` sindicalista revolucionario en política, que en la primera década del siglo había servido para combatir al reformismo del P.S. y al anarquismo, potenciando así las luchas obreras, se transforma en la segunda década en la justificación de la utilización de la mesa de negociaciones – en especial con Yrigoyen-, mientras la `independencia de la clase obrera` sea resguardada” (Bilsky, 1984:56).

En el décimo congreso de la F.O.R.A., celebrado en diciembre de 1918, se acentúa la orientación de 1915 obligando a los sindicatos a “consultar al Consejo Federal antes de lanzarse a cualquier lucha que pueda comprometer a los otros sindicatos, y se prohíbe toda acción solidaria con organizaciones no afiliadas a la central” (Bilsky, 1984:55). Esta cláusula la encontramos por ejemplo en *El Obrero Ebanista*, periódico del gremio de la madera adherido a la F.O.R.A. IX, cuando a fines de 1918 leemos: “Cuando un sindicato, al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar a la organización hermana por intermedio del Consejo Federal de la F.O.R.A., a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad” y “Ningún sindicato apoyará pedidos de solidaridad en sentido de huelga o boicot si éste no es presentado por intermedio del Consejo Federal” (“Proyecto de Carta Orgánica de la F.O.R.A. a ser considerado en el X Congreso”, *El Obrero Ebanista* n° 85, noviembre de 1918). Esto mismo es comentado por Godio, cuando se refiere al cambio en los estatutos de la F.O.R.A. en el IX congreso, donde se establece la centralización política de la organización, y cuando dice que en el X congreso se decide “impulsar huelgas sectoriales para continuar la táctica de presión y exigencia para que el gobierno institucionalice su rol arbitral (...) La F.O.R.A. V, en cambio, pensaba en recuperarse de su decadencia, promoviendo huelgas generales” (Godio, 2000:268). Por último, según David Rock, en el décimo congreso de la F.O.R.A. “fueron aceptadas las resoluciones de evitar el recurso de la huelga general y de abandonar el compromiso con la revolución, en favor de movimientos parciales para obtener beneficios económicos limitados” (Rock, 1971-72:183).

A partir de esta reconstrucción de las posiciones del SR hacia mediados de la década del 10´ podemos apreciar varios cambios, los cuales van en la dirección de evitar cualquier acción generalizada de la clase obrera que pueda generar una situación de rebelión social. Es importante tener en cuenta el viraje en las posiciones del SR analizado en este apartado, para poder tener una mejor comprensión de su accionar en la Semana Trágica.

Los hechos de la “Semana Sangrienta”

La Semana Trágica de enero de 1919 representa el punto más álgido de un proceso de aumento de la conflictividad social, marcado por la crisis de posguerra que azota a la Argentina y que repercute enormemente en los sectores obreros, deteriorando

los salarios y las condiciones laborales. Estas circunstancias, sumadas al impacto producido por la Revolución Rusa, generan una generalización de los reclamos gremiales, que preocupan tanto al gobierno como a la oposición conservadora, a los patrones locales, nucleados en la Asociación Nacional del Trabajo, y al capital extranjero.

El origen del conflicto que desembocará en la Semana Trágica se encuentra en los reclamos que los obreros de la fábrica metalúrgica Vasena e Hijos Ltda., ubicada en el barrio porteño de San Cristóbal, vienen llevando a cabo desde fines de 1918. El sindicato que agrupa a los trabajadores de este taller es el de Metalúrgicos Unidos, afiliado a la F.O.R.A. V. Las reivindicaciones de los obreros giraban en torno a mejoras en las condiciones de trabajo: jornada de ocho horas, vigencia del descanso dominical, aumento de salario, pago de horas suplementarias, supresión de trabajo a destajo y reincorporación de trabajadores cesanteados por actividad gremial. Tras rechazar la patronal estas condiciones, a principios de diciembre de 1918 los trabajadores de la fábrica declaran la huelga. La tensión no hace más que aumentar ante la intransigencia patronal. Se suceden los conflictos y enfrentamientos entre huelguistas y guardias armados dispuestos por la empresa. El 7 de enero cuatro huelguistas son asesinados a manos de la policía al intentar impedir que se extraiga mercadería de los depósitos de la empresa, ubicados en el barrio porteño de Nueva Pompeya. Hay decenas de heridos, producto del tiroteo provocado por la policía y los bomberos. Este hecho despierta gran indignación en las filas obreras. La F.O.R.A. anarquista llama ese mismo día a la huelga general en repudio a la matanza (Abad de Santillan, 2005:250)⁹. El miércoles 8 de enero se pliegan varios sindicatos más. Socialistas y anarquistas responsabilizan directamente al gobierno por la masacre, aunque los primeros optarán por recomendar “tranquilidad” y dar un carácter pasivo a la protesta (Bilsky, 1984:59)¹⁰. Aunque según Bilsky los sindicalistas no mencionan al gobierno sino al “proceder de las fuerzas del estado”, en una nota de *La Organización Obrera* del 10/01/1919 podemos leer que “el gobierno quiso acallar la indignación popular con el acrecentamiento de la violencia”. Los

⁹ Según Bilsky y según Godio, la FORA V declara la huelga el 8 para el día 9. La huelga de los talleres Vasena no era el único conflicto del momento, desde noviembre-diciembre de 1918 se suceden la huelga en la Refinería de Buenos Aires, la de los obreros petroleros de Comodoro Rivadavia, la huelga de los obreros municipales en Rosario, hay conflictos en el gremio tranviario en Mendoza, la F.O.M se encuentra en huelga desde el 7 de enero, solo por mencionar algunos.

¹⁰ Esto mismo es mencionado por Godio cuando dice que “El PS trata de impedir la huelga general (...) y transformar la situación en protesta pacífica. En este sentido interviene el día 8 de enero, en la Cámara de Diputados, Nicolás Repetto, quien propone la aprobación de una legislación laboral que regule y promueva un buen sindicalismo” (Godio, 2000:269).

sectores conservadores también responsabilizan al gobierno por los hechos, pero criticando su no aplicación de la represión.

El primer intento de Yrigoyen es calmar la situación y conseguir un compromiso entre la empresa y los huelguistas, el cual pronto se verá frustrado por la intransigencia de la patronal. El gobierno entra en un juego de doble presión: por un lado están los sectores conservadores y de la burguesía que pretenden la aplicación de una política represiva, por el otro se encuentran los sectores del movimiento obrero que buscan una solución por medio de la negociación, como los socialistas y sindicalistas. En paralelo, aumenta la tensión con la huelga en el puerto y el desentendimiento de la F.O.M. y el Centro Argentino de Cabotaje.

El jueves 9 estalla la violencia. Durante el día se suceden las barricadas y piquetes huelguísticos y crecen los actos de violencia. Como una medida ante el temor de la extensión de la huelga, el gobierno nombra a un nuevo jefe de policía, Dr. Elpidio González, hombre de confianza del Ejecutivo. Como relatan Bilsky y Godio, el personal de las fuerzas represivas es acuartelado y el gobierno amenaza con la participación del Ejército en la situación. El entierro de las víctimas del día 7 se realiza el 9 por la tarde en una procesión que comienza hacia el mediodía y que cruza la Capital Federal, que se encuentra totalmente paralizada. El cortejo está presidido por un automóvil con los miembros de la dirección de la F.O.R.A. IX y un gran número de hombres armados para defenderse de los ataques policiales. Se producen varios incidentes en distintos puntos del recorrido, como los talleres Vasena, el barrio de Almagro y en el mismo cementerio de la Chacarita, cuando las fuerzas policiales que rodean el lugar interrumpen el acto disparando hacia la muchedumbre allí concentrada. El saldo será un gran número de muertos y heridos. Según Bilsky estos sucesos “muestran la voluntad del gobierno de reprimir, quizás por el pánico, quizás con premeditación” (Bilsky, 1984:72). A partir de estos hechos, la huelga adquiere otra magnitud, generalizándose y extendiéndose al interior del país.

Veamos cuál fue el accionar del SR frente a los hechos. Recordemos que el nuevo Consejo federal de la F.O.R.A. IX, elegido en el décimo congreso celebrado a fines de 1918, se había reunido por primera vez el 6 de enero de 1919¹¹, un día antes de los incidentes en los depósitos Vasena. En la “resolución de la F.O.R.A.” publicada en *La Organización Obrera* del 10 de enero leemos:

¹¹ Está integrado por siete sindicalistas revolucionarios, dos socialistas, dos socialistas internacionalistas y cuatro independientes (Bilsky, 1984:66).

“Reunidos el miércoles último extraordinariamente los miembros del Consejo Federal de la F.O.R.A. tomarán el siguiente acuerdo: **El C.F. de la F.O.R.A. en conocimiento de los sucesos sangrientos ocurridos el día 7 del corriente (...) expresa su entusiasta solidaridad con los valientes huelguistas de aquella casa metalúrgica y su intensa protesta por el proceder de las fuerzas del estado, las que no sólo ampararon a los mercenarios armados por Vasena, sino que colaboraron con sus armas en la pretensión de aquéllos de intimidar a los obreros en huelga, cuyas peticiones este Consejo Federal considera justas y de imprescindible satisfacción.**

Y anoche, jueves, visto el giro que tomaron los acontecimientos en el día, adoptaron la orden del día que sigue:

El Consejo Federal de la F.O.R.A., en su reunión extraordinaria de fecha 9 del corriente, considerando nuevamente la situación que se crea a la organización de los trabajadores con los actos punitivos de las fuerzas policiales que en el acto del sepelio de los obreros caídos en Nueva Pompeya, efectuado en la tarde del día 9, atacaron a balazos a los obreros concurrentes, y estimando que por esos hechos se han reagrado las causas que determinaron la enérgica protesta del consejo de fecha de ayer, lo que ha motivado una intensa resolución de los trabajadores, que *el Consejo Federal está en el deber de concretar para así poder orientar todo movimiento, dándole un carácter orgánico*, y considerando asimismo que los actuales momentos, cuya intensidad pulsa y vive el C.F., son el terreno propicio para materializar mayores aspiraciones que ha tiempo alientan en el seno de las organizaciones proletarias que vieron siempre pospuestos en sus deseos de justicia, el C.F. acuerda:

Asumir la dirección del movimiento de la capital federal y llamar a una reunión de delegados y secretarios de organizaciones sindicales, quienes resolverán en definitiva sobre plazos y fijación de las aspiraciones a concretar en aquél.

Además decidieron convocar para esta noche, en el local de la calle Méjico 2070, a los delegados o secretarios de los sindicatos de la capital y pueblos circunvecinos con el objetivo de *determinar la duración de la huelga general y las declaraciones que podrán formularse.*

(*La Organización Obrera*, 10/01/1919, negrita original, cursiva nuestra)

Así, la F.O.R.A. IX, reunida el 9 por la noche se decide a llamar a la huelga general, aunque en realidad ésta ya se encontraba en curso desde la mañana de esa jornada. De todos modos, más allá de la convocatoria formal, en *La Organización Obrera* del 10 de enero hay varias notas en donde se habla de la actitud “espontánea” de los sindicatos adheridos a la F.O.R.A. IX, quienes “abandonaron el trabajo el miércoles después del mediodía; tal fue la indignación producida en todos los obreros por los asesinatos efectuados en Nueva Pompeya”. Se apunta en el mismo sentido cuando en otra nota del mismo boletín titulada “Unanimidad del paro” se lee: “Puede afirmarse que todos los sindicatos adheridos a la F.O.R.A. han respondido desde el primer momento a la huelga general de forma francamente espontánea (...) toda la clase trabajadora de la capital ha paralizado el trabajo y exteriorizado de manera digna y

elocvente sus sentimientos de solidaridad y su protesta y condenación por los crímenes del capitalismo”.

El P.S., por su parte, en la “Declaración del C.E. del P.S. frente a la huelga general”, publicada en La Vanguardia del día 10 de enero pide al pueblo “prudencia y sensatez” y niega la participación de la clase obrera en los enfrentamientos “que ella no quiso ni provocó” advirtiendo al gobierno contra la continuación de la escalada de violencia (Bilsky, 1984:76). Hugo del Campo también cita una declaración del P.S. del día 9 en donde se dice que “los infaustos acontecimientos del día de hoy demuestran que lo que se inició como una genuina y justificada protesta obrera ha sido perturbado por la *intromisión de factores extraños al gremialismo orgánico*” y que “la clase obrera, que de buena fe ha intervenido en la huelga general, debe ponerse en guardia contra ciertas magnificaciones totalmente extrañas a sus generosos propósitos” concluyendo que “El Comité Ejecutivo *cree conveniente la vuelta al trabajo*” (del Campo, 1986:54, cursiva nuestra). El SR hace una fuerte crítica a la posición asumida por el P.S., la cual puede leerse en *La Organización Obrera* del día 11 de enero, donde se aprecia el rol de dirección que el SR está intentando ocupar. En la nota titulada “Una actitud inusitada del partido socialista”, se ve claramente la objeción:

“Hemos leído con sorpresa la siguiente declaración del comité ejecutivo del partido socialista: (...) `el comité ejecutivo del partido socialista, inspirándose solo en los intereses de la clase trabajadora, **considera conveniente la cesación del actual estado de cosas**, con el reconocimiento, al volver al trabajo, de sus más justas y altas reivindicaciones´ (...) si esta intervención se produjera en el sentido de efectuar (...) allanamientos conducentes al mejor desarrollo de los propósitos que en estos momentos animan a la organización de los trabajadores, ella sería plausible. Pero, lejos de esto, (...) vierten sobre el entusiasmo colectivo una nota antipática de duda y temor (...) *Es notorio que el cese de la huelga general sólo compete a los sindicatos determinarlo, por medio de la F.O.R.A., y no al partido socialista, que no ha tenido injerencia en su desarrollo.* Movimientos obreros como el que se está desarrollando, exigen ser conducidos desde adentro a través de toda la maraña de sus contrastes pasiones. Quienes desde afuera únicamente alcanzan a ver el conjunto, pueden emitir opiniones –como todos- pero no debe reconocérseles la autoridad, que sólo emana del conocimiento íntimo de estas cosas, para producir resoluciones que vulneran la autonomía de la resolución sindical, y que incumben por su propia naturaleza a la Federación Obrera Regional Argentina. (...) Por esto, consideramos censurable e inconsulta la decisión del partido socialista.

(*La Organización Obrera*, 11/01/1919, negrita original, cursiva nuestra)

Los anarquistas harán una caracterización totalmente diferente a la de los socialistas, afirmando que “el pueblo está para la revolución. Lo ha demostrado ayer el hacer causa común con los huelguistas de los talleres Vasena” (Abad de Santillán, 2005:250). Llaman a “proseguir el movimiento huelguístico como acto de protesta

contra los crímenes del Estado consumados en el día de ayer y anteayer. Fijar un verdadero objetivo al movimiento, el cual es pedir la excarcelación de todos los presos por cuestiones sociales (...) la huelga sigue por tiempo indeterminado” (Abad de Santillán, 2005:252). Vemos así como la diferente orientación de las tres corrientes principales del movimiento obrero se refleja en las propuestas y caracterizaciones de cada una frente a los sucesos de principios de 1919.

Volviendo al SR, quien, como mencionamos, en la noche del día 9 se dispone a “asumir la dirección del movimiento”, nos parece preciso recordar que el conflicto de Vasena se desarrolla en paralelo a un conflicto en la F.O.M., columna vertebral de esta organización. La F.O.M. se encontraba en huelga por un conflicto con los armadores del Centro de Cabotaje Nacional. El día 7 y 8 de enero se realizan asambleas para considerar las contestaciones de los armadores al pliego de condiciones del gremio. Según el secretario general de la Federación, cabía “declarar ipso-facto la huelga general del gremio y al día siguiente, martes 8, considerar en asamblea si se parcializaba la huelga para aquellos armadores que firmasen el pliego de condiciones”. El 8 se reúne de nuevo la Asamblea y “Después de informar (...) las casas armadoras que habían firmado el pliego de condiciones y previo un breve debate, se aceptó la parcialización del movimiento por unanimidad” (“La huelga general de los marítimos”, *La Organización Obrera*, 10/01/1919). Coincidimos con Bilsky cuando éste afirma que esta decisión opera siguiendo la dirección que estaba tomando el SR, tendiente a evitar la generalización de los conflictos (Bilsky, 1984:66). De todos modos, tras la jornada sangrienta del 9 de enero, la F.O.M. decide dejar sin efecto la declaración de huelga parcial.

Durante la jornada del 10 de enero más sindicatos se suman a la huelga. Hay nuevos enfrentamientos y más represión. Ese mismo día por la noche se efectúa la reunión de delegados y secretarios sindicales convocada por la F.O.R.A. IX, con la presencia de 36 organizaciones de la Capital Federal. Transcribimos a continuación fragmentos del informe de la reunión publicado en *La Organización Obrera* del 11 de enero:

“Abierta la sesión y luego que el secretario general hubo informado del objeto de la convocatoria urgente, se procedió a designar presidente (...) quien cedió la palabra al miembro informante del Consejo Federal, compañero Manuel González. *Expuso éste cuál era el temperamento que aconsejaba el C.F. para dar término a la huelga general de solidaridad y protesta, concentrándolo en estos dos puntos fundamentales:*
1° Solución del conflicto de los obreros metalúrgicos de la casa Vasena a satisfacción de los mismos.”

2° *Libertad de todos los presos por cuestiones obreras.*

(...)

Los delegados del Consejo Federal de la Federación Ferroviaria informaron a continuación de su cometido, que era poner a conocimiento de la asamblea la resolución de aquel consejo que damos en otra parte (...)

En el curso del debate, el delegado de la Unión General de Obreros en Calzado planteó otras reclamaciones en nombre de ésta, que son, además de las que van comprendidas en las del Consejo Federal y la Federación Ferroviaria, las siguientes:

Salario mínimo; ley de ocho horas y derogación de las leyes de defensa social y residencia.

Sobre los dos puntos presentados por el Consejo Federal había, como se ve, perfecto acuerdo (...)

Los delegados de (...) Federación Gráfica Bonaerense, Obreros Sanitarios, Patrones, Ayudantes y Contra maestres, etc., *haciendo notar que no era de oportunidad ni convenía desvirtuar la índole esencialmente solidaria y de protesta de la huelga general planteando reivindicaciones, respetables y necesarias, pero indudablemente extrañas al movimiento mismo.* Y si esto se hiciese (...) la solución del conflicto se complicaría y correría el riesgo de transformarse en una derrota, no que, con la obtención de los puntos propuestos por el C.F., *sería una espléndida victoria que afirmaría y robustecería la organización de los trabajadores.*

Agotado el debate, procedióse a votar (...)

(*La Organización Obrera*, 11/01/1919, cursiva nuestra)

La Federación Ferroviaria, por su parte, si bien manifiesta estar de acuerdo con las conclusiones del informe, plantea, al igual que los Obreros del Calzado, la necesidad de agregar otras reivindicaciones propias de su gremio. Según el informe sobre la huelga general publicado en *La Organización Obrera* del 23 de enero,

“El secretario de la Federación Obrera Regional Argentina (...) puso de manifiesto que *ello era inoportuno en esta circunstancia, dado el carácter solidario de la huelga general.* Por o mismo, *estimaba impropio desnaturalizarla con demandas extrañas a su naturaleza y propósitos.* Advirtió, además, que en la huelga participaban diversos sindicatos autónomos que sólo entendían solidarizarse con el acto de protesta por la masacre de Nueva Pompeya y colaborar al triunfo de los obreros de la casa Vasena, pero no con las reivindicaciones particulares de otros gremios. Por su parte, los delegados ferroviarios de las secciones San Martín (Tráfico y Tracción) insistieron, a pesar de esa importante declaración del secretario de la F.O.R.A. en que ésta, una vez satisfechas las aspiraciones de la huelga general, debía continuar el movimiento para conseguir el triunfo de los obreros marítimos que están en huelga desde el día 7 del corriente, para imponer a los armadores mejoras en los salarios y condiciones de trabajo, así como para apoyar las reclamaciones de la Federación Ferroviaria.”

(*La Organización Obrera*, 23/01/1919, cursiva nuestra)¹²

Frente a esta propuesta de la FOF, la delegación de los marítimos declara que “de ninguna manera aceptaba en estos momentos la solidaridad de los demás para defensa de sus asuntos propios. Que los obreros marítimos querían batir solos a su

¹² Esta respuesta es también citada fielmente por Marotta (Marotta, 1960:243).

elemento patronal, entendiendo que siendo su pliego solo de mejoras para los obreros del mar, ellos únicamente debían conquistarlo, para lo cual se sentían suficientemente fuertes y unidos”. En esta misma nota, quien escribe, además de caracterizar esto como una actitud “verdaderamente encomiable”, considera que “Comprenden los marítimos que no deben estorbar con cuestiones de índole corporativa la solución de un movimiento esencialmente solidario y de protesta” (“FEDERACION OBRERO MARITIMA. Actitud encomiable”, *La Organización Obrera*, 11/01/1919).

Finalmente triunfa la posición del Consejo Federal, que propone la satisfacción de los dos puntos citados para dar por finalizada la huelga general, con la votación de 19 sindicatos a favor. Se designa una comisión para contactarse con el jefe de policía a fin de iniciar las negociaciones. En *La Organización Obrera* del 11 de enero se llama a los trabajadores a “ocupar sus puestos”, “no provocar actos de fuerza” y “conservar la serenidad”.

Al finalizar la reunión del 10 la comisión designada se entrevista con el jefe de policía, Elpidio González, a quien se entrega el pliego de condiciones acordado en la reunión. El 11 la comisión es citada en Casa de Gobierno. Según lo que relata Marotta, “Tomando por base la declaración del 10, por la cual la F.O.R.A. hacíase cargo de la dirección del movimiento, el representante del Poder Ejecutivo pretende responsabilizar a la central obrera de los hechos de violencia ocurridos desde el día 7. Entre otros, el supuesto asalto al Departamento de Policía y Correo Central (...) la comisión no vacila en declarar que el Consejo Federal y la F.O.R.A. `solo se solidariza con los actos propios de la clase obrera, rechazando toda responsabilidad con el supuesto asalto al Correo y al Departamento de Policía, ajeno a los propósitos de protesta que persigue la clase obrera” (Marotta, 1960:244)¹³. El balance de la reunión, publicado en *La Organización Obrera* del 11 de enero dice:

“Las gestiones realizadas por la delegación de la F.O.R.A. han llegado a una solución feliz (...) fue llamada esta delegación a la casa de gobierno, donde tras una espera – tiempo en que se efectuaba la entrevista entre el presidente y el señor Vasena-, el jefe de policía entregó a la comisión obrera copia de la nota en la cual se deja constancia de las conclusiones a que se arribó en la tramitación. Por ella se verá que el déspota Vasena, bajo la presión de los acontecimientos obreros, cede en su estúpida prepotencia. El gobierno, por su parte, ordena poner en libertad, a todos los detenidos en el transcurso de estos días de lucha y se compromete formalmente a dictar la libertad de todos los condenados antes de la huelga general debiendo, en cada caso, presentarse la debida

¹³ Esta misma declaración del C.F. relatada por Marotta se encuentra publicada en *La Organización Obrera* del día 23 de enero de 1919.

reclamación (...) *Queda así terminado el conflicto* y ordenando el gobierno la libertad de todos los detenidos.”

(“Aceptación de las condiciones de la F.O.R.A. por parte del gobierno y de Vasena”, *La Organización Obrera*, 11/01/1919, cursiva nuestra)¹⁴

El 11 por la noche se vuelven a reunir los delegados de la F.O.R.A. IX para escuchar el informe de la comisión. Según lo publicado el 23 de enero en *La Organización Obrera*: “La reunión de delegados resuelve: Dar por terminado el movimiento, recomendando a todos los huelguistas *reanudar de inmediato el trabajo* (...) hace un llamado entusiasta al proletariado huelguista (...) para que la misma unión mantenida durante el grandioso movimiento sea sostenida al volver al trabajo, dando la prueba elocuente de que *el proletariado organizado sabe cumplir sus compromisos* y tiene derecho a reclamar que les sean cumplidos”. Según el informe sólo cuatro delegados se abstuvieron de votar, de un total de veintiocho. El informe concluye diciendo: “*Culminaba de esta forma asaz satisfactoria y positiva la F.O.R.A. el compromiso solidario que contrajera públicamente con los obreros de la casa Vasena*, dado que este recalcitrante capitalista ratificaba en un escritorio, ante sus obreros, las declaraciones hechas al gobierno, impuestas por la huelga general –cuya dirección asumió la Federación Obrera Regional Argentina- y tramitadas por sus delegados.” (*La Organización Obrera*, 23/01/1919, cursiva nuestra).

Sin embargo, la huelga continúa en muchos sectores y se extiende al interior del país. Según Marotta esto se debe a distintos factores: “desconocimiento de la resolución dando término a la huelga general; continuación de la represión policial; impedimentos opuestos al derecho de reunión; clausura de algunos locales obreros; la circunstancia de continuar aun ocupada la ciudad de Buenos Aires.” (Marotta, 1960:246). Además de estos motivos, muchos sindicatos deciden no acatar la decisión de la F.O.R.A. IX, de hecho, la F.O.R.A. anarquista llama a continuar la huelga (Abad de Santillán, 2005:244). El gobierno responde con represión. Ante esto, la F.O.R.A. IX designa una comisión que se entrevista con Yrigoyen el día 15, a quien expone que la F.O.R.A. había asumido la dirección del movimiento “una vez que la huelga se había generalizado con una espontaneidad inusitada”, por lo cual “esa determinación obedeció al plausible propósito de encauzar la huelga general y orientarla a objetivos concretos y tangibles”; asimismo “deslindaban toda responsabilidad en cuanto a los actos de violencia extraños

¹⁴ El gobierno se compromete también a cumplir con otras reivindicaciones como mantener su prescindencia en el conflicto marítimo, y la promesa de no tomar represalias con los obreros y empleados del estado participantes en la huelga (*La Organización Obrera*, 23/01/1919).

a la índole solidaria de la huelga general” (*La Organización Obrera*, 23/01/1919). Según Marotta, “como resultado inmediato de esta entrevista son reabiertos los locales obreros y retiradas las tropas de la Capital. No se sanciona el estado de sitio y más de 1500 presos recuperan su libertad” (Marotta, 1960:247), intentando con esto, justificar el accionar de la F.O.R.A. IX la cual habría sido así responsable del recule del Ejecutivo. De todas maneras, el mismo día 15 la F.O.R.A. V decide dar por terminada la huelga, que ya se encontraba en declinación desde el lunes 13. Hacia el viernes la prensa coincide en reconocer la casi total normalización de la situación.

¿Una burocratización precoz?

La continuación de la huelga en numerosos sindicatos demuestra el corte arbitrario que el SR intenta dar al movimiento, en un momento en que las condiciones estaban objetivamente dadas para continuar la lucha. Es evidente, a partir del análisis de su intervención, que el SR pretende en todo momento evitar la generalización y el desborde del conflicto, planteando reivindicaciones puntuales y acotadas al conflicto metalúrgico en particular, que una vez aseguradas justificarán su decisión de levantar la huelga. Asimismo, como bien afirma Bilsky, el accionar de la F.O.R.A. IX y su declaración sobre los “elementos extraños” (compartida también por el P.S.) sirve de pretexto para que la prensa burguesa justifique la continuación de la represión (Bilsky, 1984:96) y la existencia de un “complot ruso-bolchevique” que dará pie al accionar de la Liga Patriótica, banda parapolicial que atacará principalmente a huelguistas anarquistas y judíos. Así, en *La Nación* del 13 de enero encontramos una nota en la que se diferencia el accionar de los obreros nucleados en la F.O.R.A. IX, que merece “respeto y garantía de los poderes públicos” del de los “agitadores revolucionarios” que “intentan adueñarse a mano armada del poder” y cuya agitación debe dar lugar a “medidas enérgicas de previsión, como cualquier maniobra delictuosa que amenace la efectividad de las libertades públicas” (“Después de la huelga”, *La Nación*, 13/01/1919).

Al reflexionar sobre las “enseñanzas” de los hechos, la F.O.R.A. IX remarca su rol y “autoridad moral” como dirección de la “triunfante” huelga, en la que supo estar a la “altura de las circunstancias”, y llama la atención sobre la “falta de unidad y disciplina” demostrada por los trabajadores frente al llamado de la central a volver al trabajo. Por este motivo llama a “que la clase obrera, cuando emplee su fuerza con un propósito dado, lo haga con inteligencia y serenidad, pero sobre todo coherentemente”

(“La reciente huelga general. Sus proyecciones y enseñanzas”, *La Organización Obrera*, 01/02/1919).

No resulta sencillo caracterizar la intervención del SR en los sucesos. Bilsky concluye que es a través de ellos que Yrigoyen consigue dividir al movimiento obrero, gracias a la política de desarme y freno a la movilización y de parcialización de los conflictos que aplica esta corriente obrera. Según el autor este hecho “es indicativo de ciertos síntomas de ‘burocratización’ precoz” (Bilsky, 1984:148). Aunque no define claramente qué implica este término menciona algunos de los “síntomas” que él ve. Entre estos, señala la acusación de parte de los anarquistas del aprovechamiento de puestos de permanencia en el aparato de sus dirigentes, las distintas rupturas en la dirección por cuestiones relativas a las finanzas de la organización, la negociación con el gobierno para evitar ataques contra la F.O.R.A. IX y su balance sobre los sucesos de enero como “triumfo” obrero gracias a la negociación de su dirección, aunque criticando la falta de “disciplina” y “unidad” de la clase obrera. Creemos que Bilsky utiliza este concepto para referirse a ciertas características presentes en el SR en estos momentos y que más tarde terminarán formando parte de las particularidades de la burocracia sindical.

Lo cierto es que, a partir del análisis aquí realizado, se observan desde mediados de la década del 10´ varias tendencias en sentido reformista fundadas en el alejamiento del SR con respecto a su programa inicial, donde lo “revolucionario” va dejando lugar a un simple “sindicalismo” basado en prácticas de negociación y adaptación a los mecanismos del sistema. Entre ellas se encuentran los cambios en la concepción de la huelga general, la cual adquiere un carácter cada vez más defensivo; la búsqueda de negociaciones y mediación del gobierno en los conflictos obreros; la centralización en la toma de decisiones con respecto a medidas de acción y la promoción de huelgas parciales en lugar de generales. Creemos que este viraje reformista es un proceso con contradicciones que de ningún modo se desarrolla de manera lineal y que aún no está acabado hacia el final de la década. Dependerá de futuras investigaciones determinar de forma más completa este camino hacia el reformismo.

Conclusión

La Semana Trágica representa un punto de inflexión en la conformación del modelo sindical argentino, donde empieza a consolidarse un sindicalismo reformista que privilegia la negociación y busca la parcialización de los conflictos. Es en este

episodio en donde vemos como se condensan en la práctica muchas de las nuevas posiciones que el llamado sindicalismo “revolucionario” había adoptado desde mediados de 1910. Su neutralidad ideológica, su apoliticismo y su economicismo son los elementos que vehicularán el viraje hacia el reformismo que solo propone reivindicaciones gremiales para satisfacer intereses inmediatos dejando de lado cualquier elaboración de un proyecto de toma de poder en oposición al capitalismo. La intervención del SR en la Semana Trágica de 1919 demuestra su creciente adaptación a los mecanismos de negociación y consenso que ofrece el estado en este período.

Bibliografía

- **Garguin, E.** (2000). “Relaciones entre estado y sindicatos durante los gobiernos radicales, 1916-1930”. En J. Panettieri (Ed.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba
- **Bilsky, E.J.** (1984) *La semana trágica*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- **Del Campo, H.** (1986) *El “sindicalismo revolucionario” (1905-1945)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- **Belkin, A.** (2007) *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario*. Buenos Aires: Cuadernos de Trabajo N° 74, CCC
- **Marotta, S.** (1960). *El movimiento sindical argentino, su génesis y desarrollo. Tomo II Período 1908-1919*. Buenos Aires: Lacio.
- **Abad de Santillán, D.** (2005) *La FORA, Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres
- **Godio, J.** (1986) *La Semana Trágica de enero de 1919*. Buenos Aires: Hyspamérica
- **Rock, D.** (1971-72) “Lucha civil en la Argentina-La Semana Trágica de Enero de 1919”. En *Revista Desarrollo Económico*, Vol XI, N° 42/44. Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- **Godio, J.** (2000) *Historia del movimiento obrero argentino 1870-2000*. Buenos Aires: Corregidor